

CAPÍTULO QUINTO

¿POR QUÉ EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN?

I. Estados Unidos y el Acuerdo entre México y la Unión Europea	211
II. Conclusiones. El futuro de México en el ámbito del comercio mundial	216

CAPÍTULO QUINTO

¿POR QUÉ EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN?

Vista la relación comercial entre las partes involucradas, no parece evidente la preferencia por la negociación de un acuerdo tan ambicioso y tan complejo con México, máxime que otros países de nuestro continente, particularmente los de Sudamérica, presentan vínculos similares o más cercanos en áreas distintas a las económicas. ¿Por qué se decidieron a llevarlo a cabo y además con cierta premura?

Recientemente, durante la negociación de nuestro Acuerdo, los jefes de gobierno de los quince países miembros de la UE reunidos en Colonia para revisar una pesada agenda con temas de gran preocupación para ellos, como el de Kosovo, dedicaron un párrafo a nuestras pláticas manifestando no sólo su beneplácito por su desarrollo, sino además la decisión de que lo concluyan en 1999.²⁰⁴

Revisaremos cuáles pueden ser las razones que expliquen el interés de llevarlas a cabo.

En cuanto a la Europa Comunitaria, debemos partir de la resolución que tomaron en CORFU, en junio de 1994, de ampliar sus relaciones con los países latinoamericanos o iberoamericanos que fueren expresadas en las conclusiones del Consejo Europeo.

A éstas siguieron, como era lógico, otras manifestaciones en el mismo sentido en octubre,²⁰⁵ y particularmente en la Reunión del Consejo Europeo de ESSEN, en diciembre de 1994, en donde específicamente se refieren a México invitando al Consejo y a la Comisión Europea para que definiera y delineara el futuro acuerdo.

Se refirieron también a otros acuerdos específicos de complementación económica con Chile y el Mercosur, que sirvieran de plataforma a

204 Declaración de "Cologne European Council", External Relations European Union, Latin America Summit, inciso 90, 3 y 4 de junio de 1999.

205 Comisión Europea, *Documento básico sobre las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe*, Luxemburgo, 3 de octubre de 1994.

posibles acuerdos de libre comercio para inicios del nuevo siglo, pero especialmente destaca la manifestación hecha con anterioridad por Jaques Delors en la Cumbre Europea de Copenhague, en junio de 1993, para establecer una relación especial con México.

Pese a los problemas que se presentaron en nuestro país entre los meses finales de 1994 e inicios de 1995, las acciones derivadas de las resoluciones anteriores se dieron firmemente, como sucedió con la confirmación que hiciera la Comisión el 11 de enero de 1995 y la propuesta expresa del 8 de febrero siguiente para negociar el nuevo Acuerdo.

A efectos de darle una cierta formalidad a dicha propuesta, el vicepresidente Manuel Marín viajó a nuestro país con motivo del Seminario sobre la Integración Europea, que llevara a cabo El Colegio de México el 27 de febrero siguiente, y anunció la convergencia de puntos de vista que en principio se había llegado para "...anudar unas relaciones privilegiadas...".

El apoyo, no sólo del vicepresidente de la Comisión Europea, sino de su país, España, respondía a la petición mexicana de que fuera el interlocutor privilegiado, como lo calificó en las siguientes negociaciones con la Europa Comunitaria.

Coincidentemente, Francia había impulsado, a través de su ministro de Relaciones Exteriores, Alain Juppe, este futuro Acuerdo cuando visitara a México en febrero de 1994.

Se presume que con la propuesta francesa a la UE se buscó equilibrar el impulso que Alemania estaba dando a favor de la incorporación de los países del Este a la Europa Comunitaria.

Todo ello, como se puede apreciar, sucede a la entrada en vigor del TLCAN, lo cual no es una mera coincidencia.

Vino a desembocar todo esto en el compromiso del 7 de abril de 1997 celebrado en Noordwijk, ratificado en Amsterdam días después, en donde originalmente la llamada Troika Europea, formada por Irlanda, Luxemburgo, y los Países Bajos y el secretario de Relaciones de México, confirmaron una vez más su propósito de llevar a cabo un Acuerdo muy ambicioso superior en sus alcances a cualquier otro existente a la fecha entre Europa Comunitaria y algún país americano.

La formalización del compromiso se plasmó en el ya sabido Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, ratificado por todos, el 8 de diciembre de 1997.

Con lo relatado no cabe duda del interés europeo de llevar adelante su resolución de ampliar sus relaciones con países no europeos, pero ¿por qué seleccionaron a México?

Resulta interesante conocer la respuesta objetiva para poder ubicarnos correctamente y aprovechar al máximo el Acuerdo.

Para encontrarla, será útil traer a la mesa la imagen de los “círculos concéntricos” difundida por el que fuera presidente de la Comisión Europea durante diez años, de gran influencia en la misma: Jaques Delors (1984-1994).

De manera simplista y resumida diremos con base en el estudio del profesor Stephan Sherroc,²⁰⁶ que los países en tres grupos se ubican en orden de importancia para la diversificación de sus intereses y relaciones políticas y económicas:

1. El primer círculo lo componen los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).
2. El segundo círculo ha estado integrado durante varias décadas por los países miembros de la Convención de Lomé (APC).

Sin embargo, al caer el Muro de Berlín, y con ello el resurgimiento de los países de la Europa Central, así como los “mediterráneos”, compartiendo con la UE sistemas democráticos y cada vez más cerca del sistema del libre mercado, han crecido en interés e igualan o superan ya a los que fueron sus ex colonias.

3. Por último, en el tercer círculo está América Latina junto con los países asiáticos.

Por ende, México se ubica en principio en este último, lo que lleva a nuestro autor citado a señalar que “es preciso reconocer que, en el ámbito económico, el interés que México tiene por Europa, es mayor que el interés de los europeos por nuestro país”.²⁰⁷

Entonces ¿por qué el deseo no solamente de negociar un acuerdo ampliado, superior al de tercera generación con México y además de concluirlo ya, en el año de 1999?

206 Sherroc, Stephan, “La Unión Europea como opción diversificadora: un recorrido crítico”, *Política Exterior*, México, Instituto Matías Romero, núm. 49, pp. 224-227.

207 *Ibidem*, p. 223.

Primeramente debemos tener presente que para los países europeos, las relaciones internacionales de contenido económico se deben supeditar a los intereses políticos, y no al revés, como sucede con los Estados Unidos de América, en donde el comercio es el dictador de sus relaciones con el mundo; el *animus lucrandi* guía siempre sus acciones.

Por lo tanto, y sin dejar de lado o menospreciar los intercambios comerciales e inversiones entre ambos países, la posición geopolítica y estratégica de México resulta muy atractiva para la Europa Comunitaria.

Sin duda que la apertura económica de nuestro país y su muy activa presencia en foros multilaterales, como el GATT/OMC, la OCDE, la APEC y los acuerdos comerciales, particularmente el TLCAN, lo colocan en una posición regional única.

Ciertamente que el TLCAN le dio un giro especial a las relaciones de México con la comunidad internacional, y lo ha convertido en una puerta única de acceso al mercado norteamericano.²⁰⁸

Llevábamos ya cinco años de vigencia del mismo y entramos al momento de las desgravaciones importantes. Europa no quería seguir estando marginada; de ahí su pretensión de que la desgravación arancelaria corriera bajo el principio de la “paridad con el TLCAN”.

No dejan de estar presentes, desde luego, otros elementos de diversa índole, que fortalecen la figura de nuestro país, y atrae la atención de Europa, como son su presencia en el Grupo de Contadora, de Río, de los Tres, el Mecanismo de San José, así como en la APEC.

Esto es, que se unen los elementos políticos, los económicos y también la evolución interna hacia una mayor apertura democrática.

Existen seguramente otras razones fundamentalmente políticas, que explican la convicción de la UE para tener una base en nuestro continente estratégicamente situada, en un cruce de caminos: hacia el norte con Canadá y los Estados Unidos, hacia el sur con América Latina, al oeste con el Asia y hacia el este con Europa.

Estoy convencido de que nuestro país está llamado a jugar un gran papel en la recomposición política y económica global del futuro.

Solamente falta que lo entendamos y actuemos en consecuencia.

208 “Sea como fuere, lo cierto es que la firma del TLCAN acrecentó el interés europeo en México”, nos dice el mismo autor en otro ensayo, “Las relaciones entre México y la Unión Europea: ¿el fin del desencuentro?”, *La Unión Europea y México: una nueva relación política y económica*, Madrid, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, 1997, p. 84.

Para México no hay duda que de lograrse un buen acuerdo se equilibrarían nuestras relaciones con los Estados Unidos y ampliaríamos nuestras fuentes externas de financiamiento.

Gran Bretaña, Holanda, Alemania, España, Francia y Suecia son, hoy en día, los principales países, en su orden, en invertir en México.

Algunas empresas mexicanas han iniciado ya incursiones en Europa, por lo que es pertinente asegurar un marco jurídico adecuado para las futuras inversiones conjuntas que se lleven a cabo.

Según la SE, mediante el Tratado TLCUE se lograría:

- Un mayor acceso a los mercados de ambas partes.
- Una diversificación y creación de comercio.
- Una mayor afluencia de inversión hacia actividades productivas.
- Una mayor transferencia de tecnología y conocimientos, en beneficio principalmente de pequeñas y medianas empresas.

La formación de alianzas estratégicas y coinversiones y “La negociación del TLCUE consolidará a México como un centro estratégico para la realización de negocios, debido a su privilegiada ubicación geográfica con acceso preferencial a los mercados del norte, centro y Sudamérica”.²⁰⁹

I. ESTADOS UNIDOS Y EL ACUERDO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

Lawrence Whitehead planteó una cuestión muy interesante sobre la posible reacción del gobierno norteamericano ante lo que sería la firma del TLCUE. Diserta sobre un tema que califica como “el monroísmo de los años noventa”. Textualmente sostiene:

Desde la Segunda Guerra Mundial, los sistemas políticos de Europa Occidental han adquirido rasgos muy distintos. Habiendo abandonado las tendencias monárquicas, imperialistas o antidemocráticas, los países europeos han abrazado principios de gobierno liberales, constitucionales y repre-

²⁰⁹ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, *Relaciones comerciales de México con el mundo*, México, junio de 1999, p. 18.

sentativos que serían más afines a James Monroe que al Duque de Wellington. En la actualidad, tanto EEUU como la UE apoyan un sistema que implica una concepción universalista de los derechos humanos, el respeto por el estado de derecho y la soberanía de las naciones, la cooperación internacional y la solución pacífica de conflictos, así como un gobierno constitucional con elecciones libres y que dé garantías a las minorías. Tales son los principios normativos defendidos por la UE e incorporados en sus Tratados, acuerdos de cooperación y diálogos políticos, los cuales coinciden con los valores defendidos por EE UU.

Sin embargo, desde una perspectiva histórica, resulta pertinente preguntarse si una renovada presencia política de Europa en México podría ser considerada por los dirigentes estadounidenses como una amenaza a la “paz y seguridad” que la Doctrina Monroe pretendía defender. Claramente, EE UU no han renunciado a su derecho de tomar acciones unilaterales en casos donde vea amenazada su seguridad. Diversas cuestiones, tales como mantener un acceso garantizado al Canal de Panamá o detener los flujos migratorios y el tráfico de drogas se consideran como factores vitales para la “seguridad” del país y justificación suficiente para poner en marcha acciones de fuerza. En estos casos, si bien los países de la UE han compartido con Washington los principios declarativos, claramente no han coincidido en la forma en que han sido aplicados.²¹⁰

Hasta ahora no se ha percibido alguna manifestación ni en pro ni en contra por parte del gobierno vecino sobre el TLCUE.

Desde luego, como país independiente no tenemos por qué dejar de hacer lo pertinente, lo que le convenga a México.

Por otra parte, la vinculación económica existente entre ambos países, merced al TLCAN, es amplia y profunda, lo que evita cualquier supesta amenaza que se pudiera suponer.

Existe, además, un canal de comunicación particular entre la UE y los EUA denominado el “diálogo trasatlántico”, establecido en 1995 y que sin constituir un instrumento formal, ha servido como un foro de consulta para temas financieros, comerciales y de inversión que evidencian el mu-

210 Whitehead, Lawrence, “Pobre México, tan lejos de Noordwijk: las relaciones políticas entre México y la Unión Europea vistas desde Europa”, *La Unión Europea y México: una nueva relación política y económica*, Madrid, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas, 1997, pp. 64 y 65. La Doctrina Monroe constituye una expresión típica de la política norteamericana, y se apoya en la tesis del llamado “Destino Manifiesto”. En su origen fue una respuesta a las ambiciones de algunos países europeos sobre territorio americano, y está contenida en el mensaje del presidente Monroe del 2 de diciembre de 1823.

tuo interés por estar cerca estos aspectos, y su propósito inicial fue reducir las barreras más persistentes de carácter no arancelario.²¹¹

En suma, no considero que exista mayor preocupación de índole política en dicho gobierno que lleve a oponerse al TLCUE.

Confirma esta afirmación personal la tesis del conocido politólogo Zbigniew Brzezinski, otrora consejero de Seguridad Nacional del ex presidente de los Estados Unidos de América, Jimmy Carter, desarrollada en una interesante obra intitulada *The Grand Chessboard American Primacy and its Geoeconomic Imperatives*,²¹² que nos explica lo que pretende el gobierno norteamericano para continuar con su hegemonía mundial y cómo lo va logrando.

Parte de la idea de que siendo la hegemonía una ambición tan antigua como el ser humano, los Estados Unidos la lograron a nivel global, de una manera muy rápida e inusual.

Compara su presencia con otros imperios conocidos, como son el romano, el chino, el mongol, el español, el británico y el soviético, y estima que hay grandes diferencias con ellos.

Se apoya la supremacía norteamericana en cuatro elementos:

1. Militar.
2. Económico.
3. Tecnológico.
4. “Cultural”, significando con ello la difusión y aceptación mundial del supuesto “american way of life”, tan grato a las nuevas generaciones.

La combinación de todos ellos explica su preeminencia y cómo ha constituido un centro de poder que se ha impuesto a lo que llama Eurasia (Europa Occidental y Central y su proyección asiática hasta Japón).

¿Por qué esta zona geográfica constituye una fuerza de atracción tan grande?; la respuesta es que no sólo es el centro del mundo, sino quien lo

211 William Wallace, profesor de la London School of Economics, sostiene que Europa, por ahora, continúa siendo el socio indispensable para los Estados Unidos, sin cuyo apoyo el liderazgo global norteamericano sería unilateral. Ver su estudio “Europe, the Necessary Partner”, *Foreign Affairs*, mayo-junio de 2001, p. 4.

212 Publicada por Basic Books, Nueva York, 1997. Existe una edición en castellano bajo el título de *El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Barcelona, Paidós.

controle manejará dos terceras partes de las regiones más avanzadas y productivas del mundo.

Con la desaparición de la Unión Soviética, Estados Unidos se convirtió en la única y auténtica potencia global, y para Europa, que durante quinientos años fue, a través de sus imperios, gobernante de diversas regiones del globo, por vez primera tiene como principal actor y líder a una entidad fuera del continente, con quien comparte principios políticos y económicos en fechas recientes —después de la II Guerra Mundial— pero quien —afirma el politólogo citado—: “...America is too democratic at home to be autocratic abroad” (p. 35).

De la manera en que se controle y siga siendo factor de equilibrio, dependerá la existencia de su hegemonía.

Como se puede desprender de lo anterior y, desde luego, de otras razones más que expone dicho autor, nos pareció que no sólo dejaría que las negociaciones México-Unión Europea llegasen a su final, sino que las consideró dentro de la lógica de su política hegemónica del primer poder global.

No pretendemos sostener ni hacer propia esta teoría; le pertenece a su autor y a quienes opinan en forma similar, como G. John Ikenberry, Samuel P. Huntington, Harold Mackinder y otros más.

Solamente nos parece una explicación lógica y ordenada que confirma algunas reflexiones personales y que viene a contestar la interrogante que planteara el profesor Lawrence Whitehead y que diera pie a esta parte final.

Dentro de este orden de ideas, debemos traer a la mesa las reflexiones y opiniones de otros politólogos y funcionarios públicos, que se han ocupado recientemente de estos temas.

Así, tenemos que quien fuera subsecretario del Tesoro en los Estados Unidos (1977-1981), C. Fred Berstein, en un trabajo muy reciente (abril pasado), considera que su país se enfrenta y presume posibles conflictos con la Europa Comunitaria y con los países del Este-asiático.²¹³

Los temas de discrepancia con el primero son el mejoramiento de los mecanismos contra las prácticas desleales; las exportaciones europeas de acero; los subsidios en la industria aeronáutica y en la agricultura, que si bien por ahora está en una moratoria o “cláusula de paz”, concluirá en 2003; el cada vez más apremiante de los energéticos y el de la protección ambiental.

213 Bergstein, Fred, *op. cit.*, nota 24.

Aparte se considera el asunto de las relaciones financieras y el fortalecimiento de las monedas de ambas entidades: el euro y el dólar.

En cuanto a la región asiática, se ve con suspicacia que por vez primera están configurando un bloque económico para propiciar el comercio y para crear un Fondo Monetario Asiático (AMF).

Existe actualmente la Asociación de los Países del Sudeste Asiático (SEAN), y se están sumando tres países fuertes para llevar a cabo acciones conjuntas de interés común, como son Japón, China y Corea del Sur.

Se vislumbra también la creación de una zona de libre comercio del área de Asia del norte junto con los últimos tres países mencionados.

Sin dejar de considerar la importancia de dichos mercados, Bergstein los ve como potenciales enemigos para la seguridad norteamericana, que puede provocar otra etapa del aislacionismo enraizado en la Doctrina Monroe.

Esta convicción lo lleva a insistir en lograr a la brevedad una Ronda de la OMC, cuyo fracaso en Seattle lo atribuye al gobierno norteamericano, pues fue incapaz de ofrecer alternativas que satisficieran los legítimos intereses de sus contrapartes.²¹⁴

Urge para Estados Unidos una nueva ronda y además establecer el ALCA, a efectos de que “...todas las preferencias regionales sean eliminadas”.²¹⁵

Concluye su análisis con lo siguiente, que traduzco y cito al texto:

Estos dos potenciales conflictos de carácter económico pueden amenazar severamente la prosperidad internacional y aún la seguridad global. La restauración de ambos así como del orden económico global deben ser de alta prioridad para el Gobierno y el Congreso Norteamericano, para lograr un renovado liderazgo de los Estados Unidos.²¹⁶

En la pasada visita que hiciera el presidente George W. Bush a Europa, en junio del 2001, conforme a esta línea de acción y pensamiento, se ratificaron los puntos de interés común que unen a los Estados Unidos con el continente europeo integrado, por lo que no hay duda de cuáles son los intereses de ambas partes, reforzados con los acontecimientos de septiembre del mismo año.²¹⁷

214 *Ibidem*, p. 23.

215 *Ibidem*, p. 25.

216 *Ibidem*, p. 27.

217 Rice, Condolezza, “Pas de fossé entre l’Europe et les Etats Unis”, *Le Monde*, 11 de junio de 2001, primera plana.

Sea como fuere, lo cierto es que México está jugando y jugará un papel importante en estos procesos, pero ¿cómo podrá, en la medida de sus dimensiones y capacidades, ser más actor que pieza de ajedrez siguiendo los términos de Brzezinski?²¹⁸

Siendo ésta la inquietud norteamericana frente al entorno mundial, resultaría no sólo impertinente que objetara o se molestara por el Tratado negociado con la Unión Europea, sino de alguna manera torpe, pues este canal de comunicación recién abierto le podría servir como un puente de relación fresco y nuevo, con el continente integrado.

No deja de resultar interesante la inquietud sobre el tema, que hasta ahora no ha sido objeto de encuesta en México.²¹⁹

II. CONCLUSIONES

EL FUTURO DE MÉXICO EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO MUNDIAL

Considerando todo lo anterior, veamos ahora qué futuro tiene nuestro país en toda esta recomposición que se está llevando a cabo y la que siga.

La presencia de México en los escenarios internacionales es sólida, tal vez más de lo que nosotros la consideramos.

Debemos, pues, primeramente, tomar conciencia urgente de lo anterior para no equivocar los pasos a dar.

Será pertinente considerar que la política exterior mexicana se ha desarrollado en una concepción de respeto a la comunidad internacional y acorde con ciertos principios que habiendo sido diseñados en el gobierno de Venustiano Carranza, fueron consagrados en la Constitución Política, y con la reforma de 1988 al artículo 89, constituyen el marco legal que regula nuestras relaciones con el exterior.²²⁰

Ha sido, como afirma el ex canciller mexicano, embajador Bernardo Sepúlveda, una “...política de principios”.²²¹

218 Cabe mencionar que en dicha obra el nombre de México no aparece mencionado ni una sola vez, y el de NAFTA (TLCAN) una sola: en la p. 28, de 223.

219 Lorenzo Meyer estima que dicho acuerdo es muy útil para diluir precisamente la Doctrina Monroe. Véase “La Doctrina Monroe o una lucha interminable”, *Reforma*, México, 2 de diciembre de 1999, p. 19 A.

220 Véase el reciente estudio sobre el tema del maestro Gómez-Robledo Verduzco, Alonso, “La política exterior mexicana. Sus principios fundamentales”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, vol. I, 2001, pp. 198 y 199.

221 Sepúlveda Amor, Bernardo, “Reflexiones sobre la política exterior de México”, *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, núm. 96, 1984, p. 409.

Frente a esta forma de actuar existe la política pragmática, cambiante y flexible, como sucede con la norteamericana.

Sin embargo, en los últimos veinte años encontramos un alejamiento parcial de algunos principios rectores, inclinándose por un lado hacia la búsqueda de metas económicas y al pragmatismo, como lo demuestran así, la promoción del libre mercado y la suscripción de los acuerdos comerciales, y, por el otro, a ver con simpatía e involucrarnos en las controversias de otros países, como sucedió con la manifestación del posible envío de tropas mexicanas para apoyar a la ONU, o a expresar su apoyo y simpatía a Israel, socio comercial nuestro, en su conflicto actual con los palestinos, según discurso del presidente Fox el 3 de mayo del 2001 pronunciado en Washington, que no se ajusta estrictamente a los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos, y la solución pacífica de las controversias.

Estos giros nos previenen, que ya no es tan seguro suponer cómo se actuará en el futuro.

Dentro de esta imprecisión podemos, sin embargo, estimar qué sucederá y qué debemos hacer para que ocurra en lo concerniente a los temas de nuestro particular interés.

Esto nos debe conducir a redoblar esfuerzos para sacar todo el provecho posible de los acuerdos comerciales, pues nos gusten o no, ahí están.²²²

Moverse en la comunidad internacional, y, sobre todo, en el contexto de la globalización, resulta muy complejo. Por lo tanto, debemos precisar el concepto de dicha globalización para saber qué es y en qué consiste.

Acorde con varios expertos y politólogos consultados, se considera que se trata de un proceso generalizador de intercomunicación de las economías, sociedades y culturas, en donde se desarrollan y aplican las tecnologías de la comunicación, de la informática, y donde se facilitan todo tipo de intercambios, especialmente de orden económico, desregulaciones, eliminación de barreras arancelarias y otros impedimentos, lográndose una mayor interrelación de los pueblos y gobiernos.

El propósito fundamental que se busca por los impulsores de la globalización es la internalización de los capitales.

²²² En este sentido, Lorenzo Meyer ha formulado un enjundioso análisis, pese a la brevedad obligada de un artículo editorial y por ello es doblemente valioso; véase “El impacto también afectó a la torre de Tlatelolco”, sobre todo en el párrafo intitulado “La contradictoria situación mexicana”, *Reforma*, México, 27 de septiembre de 2001, p. 13 A.

Empero, sus efectos se perciben en otras esferas del quehacer humano, como son la generalización de ciertos “valores culturales”, una pérdida y sustitución de elementos tradicionales en una nación determinada que tienden a modificar su idiosincrasia; la pretendida homogeneización de técnicas de producción y el consumo de masas y otros, que podemos percibir fácilmente si los observamos con detenimiento.

Se considera por algunos críticos de la globalización, que también se pueden consignar ciertos rasgos distintivos que son comunes a este fenómeno, como la disminución de los niveles de empleo, el recorte del gasto social, las políticas de austeridad y de desmantelamiento del orden público, la desregulación de los mercados financieros, tanto internacionales como nacionales, y otros similares, que pueden atribuirse a la llamada “filosofía neoliberal”.

Estos elementos, sean ciertos o a medias, han provocado reacciones fuertes y aun violentas, como sucedió en Seattle a fines de 1999, cuando se pretendía efectuar la llamada “Ronda del Milenio”, que sería la primera de la OMC; en Davos, en Praga, Bangkok en Porto Alegre y recientemente en Quebec, y así también en Cancún.

Sin importar quién y de qué temas particulares se trate, sea la OMC, sean los gobiernos americanos interesados en el ALCA, o bien las cumbres económicas mundiales, se han hecho presentes grupos de manifestantes que se dicen miembros de organizaciones disímbolas que igual se ocupan de “observar la mundialización”, que de trabajar la agricultura y la ganadería acorde con un desarrollo sustentable; de la deuda del tercer mundo, de la condición de los trabajadores, y, desde luego, del movimiento guerrillero chiapaneco y de su encapuchado líder.²²³

Su capacidad de movilización es increíble, y, como lo han manifestado sus voceros, se ha debido gracias a los logros tecnológicos en informática y al internet, dos muestras evidentes del mundo que atacan.

Según entiendo, algunos distinguidos intelectuales franceses, a cuya cabeza estaba el señor Ramonet, del periódico *Le Monde*, iniciaron un movimiento en contra de la globalización por su actitud inhumana y cerrada a los valores sociales, y decidieron efectuar una campaña a nivel mundial, que titularon como “échenle arena a los engranes”. Enfatizaron

223 Así, por ejemplo, la Vía Campesina, Movimiento de los Trabajadores sin Tierra, Centro Tricontinental, Comités por la Cancelación de la Deuda del Tercer Mundo, Pueblo Citizen, Focus on Global South, Asoc. Max Havelar, etcétera. Sus sedes están en París, Louvain Meuve, Bruselas, Washington, Manila, Malasia y Holanda.

que no estaban en contra per se del fenómeno globalizador, sino de la forma rígida de realizarlo.

Crearon un grupo llamado ATAC para recabar fondos en todo el orbe y apoyar a quienes les podían servir a sus finalidades. De ahí su cercanía con el EZLN y la difusión mundial de su movimiento.

Su actitud expresa ciertamente una preocupación compartida que recogió o al menos reconoció, el ex presidente Clinton en Davos al inicio de 1999.

Ante estos datos objetivos y frente a los juicios críticos, algunos de gran severidad, como el expresado por el profesor Víctor Flores Olea, quien dice que: “La globalización ha sido una verdadera globalización de la pobreza, no de la prosperidad”, ¿qué debemos esperar?

El mismo autor, coincidiendo con el pensamiento de otros analistas, como Juan Beneyto, León Rodríguez y otros más, propone orientar estos movimientos hacia algo más profundo y que resulte trascendente, como son la solidaridad, la primacía de los valores comunitarios y el desarrollo humano.²²⁴

Por mi parte añadiría que el único contenido que dará respetabilidad y proyección a todo esto será si se le dota de contenido humano. Si se proyecta el bienestar del individuo como una meta final en donde pueda realizarse con libertad pero al mismo tiempo con responsabilidad social, entonces sí se caminará en la senda correcta; en otras palabras, deberá volverse al humanismo.

La secularización del Estado actual, a partir del siglo XVIII, dejó en cierto aspecto vacía a la sociedad, y el Estado ha intentado, desde entonces, satisfacer esa necesidad profunda de “creer en algo, de encontrar sentido y propósito a su existencia”, tal como afirma Carl Gustav Jung.²²⁵

El éxito que en su momento tuvieron los movimientos totalitarios, como el nacismo, el fascismo, el soviétismo, se deben sin duda a que el poder político ha tratado, y trata, de llenar esos huecos espirituales de la sociedad.

Cuando ahora leemos o escuchamos que algunas inteligentes y distinguidas personas se definen “profundos convencidos del libre mercado”, como si fuese una confesión de fe, me pregunto si nos enfrentamos a algo similar.

224 Flores Olea, Víctor, *Crítica de la globalidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 14-17.

225 Citado por Rodríguez Zahar, León, “El fundamentalismo religioso y el Estado en el siglo XX”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, México, núm. 49, pp. 248 y 249.

Como fuere, estamos no sólo dentro de este movimiento globalizador, sino que además México se ha convertido en el campeón de los acuerdos comerciales, que buscan abrir los mercados conforme a estas tesis neoliberales.

Lo dicho nos permite decantar, para concluir, varios puntos centrales.

- 1o. La globalización mundial se está dando cotidianamente y a pasos agigantados.
- 2o. Sin embargo, no es aceptada universalmente, pues sus propósitos sólo son en favor de un solo sector.
- 3o. Por ello, para trascender debe llenar su contenido con un nuevo humanismo.
- 4o. Existen tres polos de acciones económicas mundiales que se consolidan cada día.
- 5o. México forma parte activa de uno de ellos, está vinculado seriamente con otro y está aproximándose al tercero.
- 6o. Los Estados Unidos tienen una perspectiva propia del panorama internacional pretendiendo fortalecer y prolongar su hegemonía mundial.
- 7o. Nuestro país debe considerar, con sensatez, todo su entorno, revisar su política exterior tradicional, fortaleciendo y observando sus principios, pero sin desconocer su adecuación a las exigencias de la comunidad internacional y actuar en consecuencia.
- 8o. La posición de México en la comunidad internacional es importante y respetada.
- 9o. Para aprovecharla se deben realizar acciones tanto por el sector público como el privado, conforme a un programa de metas a corto, mediano y largo plazo, concertado de común acuerdo a la brevedad.
- 10o. La condición política interna actual puede permitir conseguir lo deseado.

Si bien podríamos incluir otros puntos, con lo dicho será suficiente para vislumbrar, a mediano plazo, un México que sea mejor que el actual, en donde todos los ciudadanos participen y compartan las ventajas que ahora sólo son promesas.

Debemos y podemos hacerlo juntos.